

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de **ÀNGELA BALLESTER, PABLO BUSTINDUY, ROSANA ALONSO, SONIA FARRÉ, SERGIO PASCUAL y JORGE LUÍS BAIL** las siguientes preguntas **relativas a la detención por parte de Israel del gobernador palestino de Jerusalén** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de noviembre la policía israelí detuvo a Adnan Ghaith, que a día de hoy sigue en prisión, gobernador palestino de Jerusalén. Hace dos semanas el ejército de Israel vetó la entrada de este representante de la Autoridad Nacional Palestina en Cisjordania. El motivo es comúnmente utilizado por las autoridades israelíes: está considerado una amenaza a la seguridad del Estado de Israel. El hostigamiento a la representación política palestina en Jerusalén va al alza ya que tres días después de la detención de Adnan Ghaith, el 28 de noviembre, Israel encarceló a Mohammed Halasah, Director de la Oficina del Gobernador de Jerusalén, y Adel Abu Zneid, Vice Secretario de Fatah en la ciudad.

Las detenciones de representantes públicos palestinos, a los que Israel no reconoce la autoridad, son frecuentes en los territorios palestinos ocupados. Recordemos que en estos momentos hay en las cárceles israelíes 4 representantes del Consejo Legislativo Palestino, frente a los 12 que había en octubre de 2017, según Addameer, organización palestina de derechos humanos.

Tal y como han denunciado Amnistía Internacional y numerosas organizaciones de DDHH, las autoridades israelíes utilizan frecuentemente la detención administrativa, por la cual cientos de palestinos y palestinas son recluidos cada año sin cargos ni juicios, incluidos menores de edad, por medio de órdenes de detención renovables, basadas en información que no se revela ni a los propios detenidos ni a sus abogados.

Según Addameer, la Comisión de Detenidos y el Club del Prisionero Palestino, sólo en octubre de 2018, Israel detuvo un total de 551 personas palestinas, incluyendo 74 niños y niñas menores de edad y 15 mujeres. Entre ellos fueron detenidos 91 ciudadanos de Jerusalén, 100 de Hebrón, 61 de Ramala, 45 de Belén, 44 de Hebrón. A 31 de octubre de 2018 hay cerca de 6000 personas palestinas detenidas en las cárceles de Israel, entre las que se incluyen 430 detenidos administrativos, sin cargos ni juicio, 270 niños y niñas y 52 mujeres.

Por otra parte, hay que recordar que tras la celebración de las conferencias de Madrid en 1991 y Oslo en 1993, España ha optado por defender y apoyar la solución de los dos estados para el conflicto entre Palestina e Israel, siguiendo la doctrina tradicional de las instituciones europeas. Las limitadas competencias de la actual Autoridad Nacional Palestina, y sobre todo, el no reconocimiento de 56 países, entre ellos España pese a defender esta postura y haber reconocido y establecido relaciones con Israel en 1986, del Estado palestino son un obstáculo a

esta solución que ya han puesto en práctica 137 países en todo el mundo, el último de ellos Colombia en agosto de 2018. Las detenciones y bloqueos de Israel al ejercicio de la representación política y la autoridad palestina son claramente un obstáculo más para el avance de esta solución.


En este sentido se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la posición del gobierno sobre la detención sistemática de cargos públicos y autoridades palestinas por parte de Israel?
- ¿Ha pedido o pedirá el gobierno explicaciones a Israel por la detención de Adnan Ghaith y otras detenciones de cargos públicos palestinos?
- En consecuencia con su postura tradicional en favor de los dos Estados, ¿de qué manera el Gobierno de España reconoce e interactúa con las autoridades palestinas en los territorios ocupados?
- ¿De qué manera elevan las delegaciones oficiales españolas en Palestina el rango diplomático en sus relaciones con las autoridades oficiales palestinas?

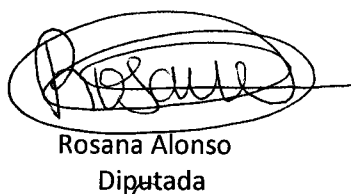
Madrid, Congreso de los Diputados, a 28 de noviembre de 2018



Angela Ballester.
Diputada



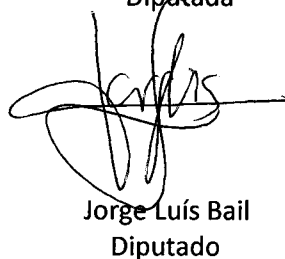
Pablo Bustinduy
Diputado.



Rosana Alonso
Diputada



Sonia Farré
Diputada



Jorge-Luís Bail
Diputado



Sergio Pascual
Diputado